Ayuntamiento de
**HORNACHUELOS**

*Área de Bienestar Social*

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
**Tel.:** 957 641 051 – 957 641 052 **Fax:** 957 640 499
**Correo electrónico:** ayuntamiento@hornachuelos.es

Paseo Blas Infante, nº 2
Tel.: 957 641 034
bienestarsocial@hornachuelos.es

# ACTA DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE "AYUDA A LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR, CLASE B"

LUGAR: Casa de la Cultura, Paseo Blas Infante nº 2 - Hornachuelos
DÍA: 02 de julio de 2019
HORA: a las 12.00 horas

## ASISTENTES

De una parte, en representación del Ayuntamiento de Hornachuelos, Laura Pérez Rocío como Concejala de Cultura y Juventud, con N.I.F. 30.984.061W

De otra parte, en representación de AUTOESCUELA LÓPEZ, S.L., representada por D. Antonio López García, con N.I.F.:30.545.348-Z

## OBJETO:

La presente reunión tiene por objeto el seguimiento del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS, A TRAVÉS DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, Y LA AUTOESCUELA LÓPEZ, S.L., PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE "AYUDAS A LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR, CLASE B", firmado el 11 de febrero de 2019. En concreto lo establecido en su **Cláusula Quinta.- Compromisos adquiridos por los beneficiarios:** *"2. Superar la parte teórica en un plazo de 3 meses, a contar desde la fecha de matriculación en la Autoescuela. En caso de finalizado el plazo y no haber alcanzado el objetivo, quedará fuera del programa, y por tanto no será beneficiario de la ayuda.".*

## LISTADO DE EXCLUIDOS DE LAS AYUDAS SEGÚN CONVENIO, CLÁUSULA QUINTA, 2º:

D. Antonio López García, en representación de AUTOESCUELA LÓPEZ, S.L. informa a este Ayuntamiento de los beneficiarios que no han superado la parte teórica en el plazo establecido según Cláusula Quinta, 2º, por lo que éstos quedarán excluidos de ser beneficiaros de la Ayuda según CONVENIO:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE |
|---|---|
| 1 | BECERRA VÁZQUEZ, ANTONIO |
| 2 | FERNÁNDEZ TAMARIT, ISABEL |
| 3 | GUERRERO JURADO, CARMEN |
| 4 | LÓPEZ ROJANO, CINTIA |
| 5 | MORALES AGUILAR, FERNANDO |
| 6 | MORALES AGUILAR, NEREIDA |
| 7 | PEREA MÉNDEZ, CRISTINA |
| 8 | REINA CHICÓN, CRISTIAN |
| 9 | SOJO GRUESO, ALBA MARÍA |

Código seguro de verificación (CSV):
**9E72 2EBE 5342 A37B 973C**
9E722EBE5342A37B973C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede
Firmado por Concejal de Cultura, Doña. PEREZ ROCIO LAURA el 4/7/2019
pie_firma_certo_dipu_01

Ayuntamiento de
**HORNACHUELOS**

***Área de Bienestar Social***

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
**Tel.:** 957 641 051 – 957 641 052 **Fax:** 957 640 499
**Correo electrónico:** ayuntamiento@hornachuelos.es

Paseo Blas Infante, nº 2
Tel.: 957 641 034
bienestarsocial@hornachuelos.es

RESERVAS QUE PASARÁN A SER BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE "AYUDAS A LA OBTENCIÓN DEL CARNET DE CONDUCIR, CLASE B"

En cumplimiento de la Cláusula Primera del CONVENIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE "AYUDAS A LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR, CLASE B": *"El Ayuntamiento avisará a los reservas, según el orden del sorteo, cuando algún beneficiario, ya sea por renuncia o por no alcanzar los objetivos, quedase fuera del programa."*, se establece como beneficiarios nuevos del PROGRAMA DE "AYUDAS A LA OBTENCIÓN DEL CARNET DE CONDUCIR, CLASE B", según número de sorteo del 20 de marzo, a las siguientes personas:

| Nº DE ORDEN | APELLIDOS Y NOMBRE |
|---|---|
| 1 | ALMARÁZ TORRIJOS, MARÍA |
| 2 | PULIDO IBÁÑEZ, JUAN MOISÉS |
| 3 | VELASCO ALMARAZ, ÁLVARO DE PEDRO |
| 4 | VARGAS FERNÁNDEZ, MÓNICA |
| 5 | GARCÍA GONZÁLEZ, MARTA |
| 6 | SOLANO VILLARINO, SHEILA |
| 7 | JIMÉNEZ CASTILLEJO, LUCÍA |
| 8 | SÁNCHEZ ROMERO, LORENA |
| 9 | NÚÑEZ GARCÍA, ALBA |

PUBLICACIÓN Y PLAZOS:

Con la publicación de la presente Acta en la web del Ayuntamiento de Hornachuelos se entenderá por avisados a los interesados.

Los nuevos beneficiarios, según orden de reservas del sorteo del 20 de marzo, del PROGRAMA DE "AYUDA A LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR, CLASE B", tendrán de plazo para formalizar la matrícula en la AUTOESCUELA LÓPEZ, S.L. hasta el día 12 de julio 2019. Una vez finalizado el plazo de no formalizar la matrícula se entenderá que no están interesados en obtener dicha ayuda, por lo que se procederá a avisar a los reservas según el número de orden obtenido.

Los beneficiarios tendrán una **reunión en la Autoescuela López**, el sábado 13 de julio de 2019, a las 12:00 horas.

Si algunos de los beneficiarios, por motivos de que esté estudiando fuera de la localidad, no pudieran empezar el curso, pueden renunciar a este y pasaría a formar parte de los primeros de la lista de reserva.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, donde a su razón proceda, se emite la presente acta firmado por los miembros del jurado,

CONCEJALA DE CULTURA

Fdo: Laura Pérez Rocío

AUTOESCUELA LÓPEZ, S.L.

Fdo: Antonio López García

Código seguro de verificación (CSV):
**9E72 2EBE 5342 A37B 973C**
9E722EBE5342A37B973C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede
Firmado por Concejal de Cultura, Doña. PEREZ ROCIO LAURA el 4/7/2019
pie_firma_certo_dipu_01